

Esta Oficialía Mayor, en uso de las facultades delegadas por el Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno (Orden de 21 de marzo de 1957), ha acordado conferir, a virtud de concurso, los siguientes nombramientos, en ascenso reglamentario:

Portero Mayor Principal, con destino en la Universidad de Valladolid, al Mayor de primera clase número 293 adscrito al Gobierno Civil de Orense, don Cándido Rodríguez Álvarez, con efectividad de 2 de agosto último, en vacante producida por jubilación de don Eduardo Colis Rubio.

Portero Mayor Principal, con destino en la Delegación de Hacienda de Madrid, al Mayor de primera clase, número 127, adscrito a la propia Delegación, don Simón Vélez Miguel, con efectividad de 9 de agosto próximo pasado, en vacante producida por jubilación de don Carlos Guerrero Younger.

Portero Mayor Principal, con destino en la Universidad de Zaragoza, al Portero Mayor de primera clase, número 298, adscrito a la Escuela del Magisterio «Padre Feijoo», de Oviedo, don Honorio Rodríguez Heras, con efectividad de 27 de agosto último, en vacante producida por jubilación de don Ceferino Gregorio Benedi.

Los nombrados disfrutarán el sueldo anual de 21.480 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo.

Por los Centros en que actualmente se hallen prestando servicio los interesados se les notificarán estos ascensos y se extenderá la diligencia del cese en sus títulos con tiempo suficiente para tomar posesión de su nuevo empleo y destino dentro del plazo reglamentario.

Por los Departamentos a que van destinados se expedirá a los interesados el título de la categoría de Mayores Principales, comunicándose a la Presidencia del Gobierno la fecha de posesión.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles, Ordenador Central de Pagos y Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de noviembre de 1961 sobre nombramiento para la Canonía Simple y Beneficios Menores que se citan de los Rvdos. Sres. que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1945, ratificado por el vigente Concordato, el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, Arzobispo de Valencia, y Obispos de Barbastro y Lugo, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado han nombrado:

Beneficiado de Gracia de la S. I. C. M. de Sevilla, al reverendo señor don Jose Flor Alfaro.

Beneficiado de Gracia de la S. I. C. M. de Valencia, al reverendo señor don Benjamin Crespo Farinós.

Canonigo de Gracia de la S. I. Catedral de Barbastro, al Rvdo. Sr. D. Ramón Flores Martín, y Beneficiado de Gracia de la S. I. C. B. de Lugo, al Rvdo. Sr. D. Secundino Devesa Rivas.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 28 de noviembre de 1961 sobre nombramiento de Dean de la S. A. I. de Astorga a favor del muy ilustre señor don José Centeno Sotillo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1945, sancionado por el vigente Concordato, S. S. el Papa, previa presentación de Su

Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Dean de la S. A. I. Catedral de Astorga al M. I. Sr. D. José Centeno Sotillo.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 30 de noviembre de 1961 por la que se acepta la dimisión de su cargo a don Juan Abellán Soriano, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Avila.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Dirección de los Tribunales de dicha clase, y teniendo en cuenta las razones alegadas por don Juan Abellán Soriano, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Avila.

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la dimisión presentada por el mismo del referido cargo, agradeciéndole los servicios prestados a la Obra.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 30 de noviembre de 1961 por la que se acepta la dimisión de su cargo a don Miguel Quijano Martínez, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Málaga.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Dirección de los Tribunales de dicha clase, y teniendo en cuenta las razones alegadas por don Miguel Quijano Martínez, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Málaga.

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la dimisión presentada por el mismo del referido cargo, agradeciéndole los servicios prestados a la Obra.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 30 de noviembre de 1961 por la que se concede la excedencia solicitada por don Alvaro Elorrieta de Lacy, Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Avila.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores (Dirección de los Tribunales de dicha clase), y teniendo en cuenta las razones alegadas por don Alvaro Elorrieta de Lacy, que desempeña el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Avila.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la excedencia solicitada por dicho señor, de conformidad con el apartado décimo de la Orden de 25 de abril de 1949.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.